

# EL COSTARICENSE.

NUM. 113.

Periódico Semanal.

TRIM. 8°

Se admiten gratis los comunicados de conveniencia pública, se insertan avisos por un precio equitativo.

San José, 26 de Agosto de 1873.

Se publicará semanalmente. El número suelto vale 15 cs. La suscripción por trimestre \$ 2: por semestre \$ 3-50 cs.

## AGENTES.

### EXTERIOR.

#### Nicaragua.

RIVAS—D. Narciso Argüello.

#### San Salvador.

D. Napoleon Quirós.

### INTERIOR.

SAN JOSE.—En la Imprenta Nacional.

ALAJUELA—D. Joaquin Sibaja.

CARTAGO—D. Zacarias Pacheco.

HEREDIA—D. Juan V. Gutierrez.

PUNTARENAS—D. J. R. Casorla.

LIBERIA—D. Inocente Barrios.

## ADVERTENCIA.

DON JOSÉ MANUEL LLÉRAS

es el Redactor responsable del Costaricense, desde este número en adelante.

### La Villa de Santo Domingo.

Con motivo de haber ido á ese precioso lugar el Excelentísimo Señor General Presidente, el día 21 del mes en curso, hubo una verdadera fiesta y una concurrencia tan numerosa como pocas veces se habrá visto en Santo Domingo. Varias personas de esta capital acompañaron al General Presidente, y en aquella villa se hallaban también el Gobernador y el Comandante de Heredia, muchísimos vecinos de la Provincia y también de otras poblaciones.

El General Presidente se hospedó en casa de Don Remigio Quiros, y fué objeto de las atenciones mas finas y delicadas, tanto por parte de dicho Señor, como de toda su apreciable familia.

El aspecto de aquella bonita y agradable poblacion, adornada por todas partes con gallardetes y banderas, le daba una apariencia muy risueña; y la concurrencia se mostraba satisfecha de rodear al Jefe de la República. La animacion y el contento se revelaban en los semblantes de tantos como se hallaron en aquella fiesta.

Por la tarde lidiaron algunos toros los aficionados á esa diversion, y en la noche en casa del mismo Señor Quiros hubo una reunion que prolongó el buen humor y el contento.

La banda militar de Heredia dió pruebas de un adelanto notable: ejecutó bien varias piezas escogidas, especialmente en la retreta.

Durante la comida, en casa del Señor Quiros, uno de los concurrentes pronunció el siguiente brindis, que fué muy aplaudido, y que insertamos con gusto en esta breve mencion de aquella fiesta.

## EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE,

### Caballeros.

Permitidme que en estos momentos de entusiasmo para la Villa de Santo Domingo, tome la palabra para brindar, á nombre de mis compatriotas, expresando los sentimientos que ahogan mi entusiasta y agradecido corazón.

En efecto; grande, muy grande es la honra que hoy nos cabe, al recibir en nuestro seno al muy digno Jefe de la República, el valiente General Don Tomas Guardia, á este hombre esforzado y magnánimo que ha sabido conciliar la paz y el progreso en medio de las dificultades mas insuperables, á este bravo General, honor y gloria de Costa-Rica, que ha sabido conquistar laureles en medio de los campos de batalla; grande es, pues, repito, la honra de que hoy disfrutamos al estar en su compañía, honor que, aun todavia, no han tenido algunos pueblos de esta extensa República.

Los Domingueños siempre conserváremos, con el corazón henchido de gratitud las innumerables deferencias que con su acostumbrada bondad nos ha dispensado, debido sin duda, á mas de su buena voluntad, al aprecio que siempre ha tenido por los habitantes de este pueblo, y á la sincera y cordial amistad que profesa al digno y honrado ciudadano Don Remigio Quiros:

Brindo, pues, por que Costa-Rica, nuestra querida Patria, tenga siempre el honor de estar presidida y guardada por el Excelentísimo Señor Guardia, en cuya defensa daríamos gustosos hasta la última gota de sangre, por que el poder nunca fuese arrebatado de sus manos.

Brindo también, por que esa amistad que, cual cielo puro y despejado, veo brillar entre el General Guardia y el Señor Quiros, sea eterna.

Y finalmente, brindo, dando las mas expresivas gracias, tanto al Excelentísimo Señor Presidente, como á los demas Señores, por la dignacion que han tenido de honrarnos con su muy respetable asistencia."

El Exmo. Señor General Presidente manifestó: que la senda de todo gobernante está rodeada de espinas, y encuentra en ella siempre ingraticudes y decepciones, que le desaniman para recorrerla; por mas que una intencion intachable, que no tiene otra mira que el bien, sea la que inspira sus actos; pero que hay momentos en que todo se olvida, y tal le sucedía en aquella circunstancia, en un pueblo de la Provincia de Heredia, la que al principio de su Administracion le habia hecho una oposicion franca y decidida; pero que el curso de los sucesos, habiéndolo puesto la

verdad de manifiesto, le demostraba que aquella oposicion era sincera, é iba desapareciendo á consecuencia del convencimiento de que se ha dado el impulso correspondiente, en todos los ramos, al progreso de la República.—El discurso del General Presidente, fácil, espontáneo y propio, como todos los suyos, concluyó brindando por los habitantes de Santo Domingo y especialmente por el Señor Quiros y su familia, á quien manifestó que le liga una amistad de hace muchos años, que espera sea inalterable.

El Señor General Presidente regresó á esta Capital el viernes 22 del corriente, y tanto S. E. como las personas que tuvieron el honor de acompañarle, agradecieron vivamente las finas y expresivas demostraciones que se les prodigaron.

### Política Costaricense.

En nuestra revista de hoy procuramos condensar lo más culminante que encierran los periódicos oficiales y semi-oficiales de las demas Repúblicas de la América Central.

Hacemos abstraccion completa de los órganos de la injuria y de la impostura, que descendiendo al terreno estéril é ingrato de la personalidad, en vez de discutir ultrajan, mostrándose animados de un espíritu tan apasionado y al mismo tiempo tan pueril, que nos declaramos impotentes para bajar á esa arena, en la que jamas podríamos reportar honra; y si contribuir, si de tal desgracia fuésemos capaces, al descrédito de Centro-América en el exterior.

En las publicaciones á que aludimos, se ha puesto de manifiesto el propósito de atacar, con injustificable saña, al General Presidente de esta República; no sólo, sino que parece que algunas de esas hojas periódicas tienen ya por mision única injuriar y calumniar al Jefe bajo cuya administracion Costa-Rica vive tranquila y próspera.

La verdadera situacion de los pueblos no puede ocultarse, y en todo se descubre; así como el bien ó el malestar individual se revela en el semblante de cada uno.

Costa-Rica, pese á sus enemigos, progresa de una manera rápida y palpable; pero nada tiene de extraño que mientras las otras Repúblicas de la América Central agotan desgraciadamente sus fuerzas en luchas de todo género, algunas miradas de encono se fijan en el General Guardia, que gobernando un país, donde sin trastornos ni escándalos, han tomado asiento todas las libertades públicas, se mantiene fuera del círculo de esa po-

lítica militante y vertiginosa, que sería inadecuada á los intereses del pueblo que le ha tocado gobernar.

Es un principio de insostenible tirantez el que algunos profesan diciendo: "el que no es con nosotros, es contra nosotros." Pocos gobernantes han dado tantas pruebas de americanismo como el General Guardia: la idea de la union de las Repúblicas de origen latino está, no solo en sus mensajes y en sus discursos, sino también en su corazón y en muchos actos de su conducta administrativa.

Pero en la situacion actual, cualesquiera que sean las promesas que se le hayan hecho, y á las cuales se ha mostrado inaccesible, no ha aceptado ni acepta intervenciones extrañas: ellas serian insensatas, harian perder á Costa-Rica su libertad de accion, y comprometerian los intereses de un país que, aunque pequeño, es próspero y honrado, y ninguna conquista tiene que ambicionar en el ejercicio de la libertad práctica, conciliada con el orden y el sosiego pública.

Costa-Rica, ya lo han dicho sus órganos mas autorizados, no ambiciona un palmo más de tierra, ni desea emplear sus fuerzas y sus elementos en luchas fratricidas; mas no consiente en perder un átomo de su autonomía, en sacrificar un momento su dignidad, plegándose á exigencias indebidas, ó comprometiéndolo el bienestar de que disfruta.

Esta República todo cuanto tiene se lo debe á ella misma: su buena situacion actual es la obra de los esfuerzos y de las virtudes de sus hijos. Aquí no se vé siquiera uno de esos grandes monumentos que en otros países americanos recuerdan perennemente la dominacion española. Todo, instituciones políticas, legislacion, edificios públicos, agricultura, en fin, cuanto constituye el país, ha sido creado por los costaricenses.

En los destinos de esta República no han pesado influencias extrañas: despues que se relajaron y, por último, se disolvieron los vínculos de la nacionalidad Centro-americana, y Costa-Rica adquirió el sér de nacion soberana, bien definido mas tarde al declararse República independiente, cuyo reconocimiento se adelantó á obener, tanto de la madre patria como de las principales potencias, los Gobiernos que han regido esta Repú-



blica jamás han sido impuestos por bayonetas extrañas, ni se han sostenido mediante auxilios exteriores.

La política de Costa-Rica ha sido la que cumple á un país libre, celoso de su honra y conservador de su autonomía; sin que por eso pueda decirse que ha sido egoísta respecto á sus hermanas. Nó. Ese cargo fuera injusto, aun cuando la historia de Centro-América no registrara en sus páginas la guerra nacional, á la cual llevó esta República sus recursos y la sangre de sus hijos, que se distinguieron heroicamente en el territorio nicaragüense, en las aguas del mar y de los ríos.

\*\*

Pero concretemos los cargos que en el exterior se hacen á la Administración del General Guardia, y ocupémonos de ellos, por más que aquel ilustre Caudillo nada tenga que temer de esa especie de propaganda que una parte de la prensa centro-americana ha entablado, y por más que tales ataques de pluma, á causa de la manera de formularlos, merezcan solo el desprecio y el desden.

Los enemigos exteriores del General Guardia ningún terreno conceptúan vedado.

No hablemos una palabra de las injurias personales, impotentes y despreciables: las acriminaciones se dirigen aun á la conducta administrativa, por decirlo así, local: el manejo de las rentas, la empresa del ferrocarril, todos los actos más importantes del Gobierno, son objeto de acres censuras, que serían dignas de tomarse en consideración si fuesen hijas del amor al país, formuladas por personas competentes, y hechas después de algún estudio de los graves asuntos que esos gratuitos censores se entrometen á calificar, sin conocerlos ni aún superficialmente, y sin tener la buena fé necesaria para juzgarlos.

Si los órganos de la difamación hablarán imparcialmente, si estuvieran animados de un interés que sería muy natural á favor de una República hermana, habrían censurado algunas líneas á los artículos consagrados á difamaciones y dictámenes, para hablar numéricamente de la actual situación rentística de Costa-Rica.

¿No os llama la atención que las rentas se hayan cuatriplicado en tres años?

Para calificar bien ese hecho, proceded bajo el supuesto exactísimo de que no se ha establecido un solo impuesto extraordinario: una sola de esas contribuciones, á veces del peor linaje, porque cada vez que se cobran renuevan la cuestión política, hiriendo en sus intereses ó en su dignidad á los ciudadanos. Y establecido ese supuesto, decid una sola vez en vuestros periódicos que el año pasado ingresaron á las arcas nacionales de Costa-Rica más de dos millones y medio de pesos, y que, pagado cuanto había que pagar, sobró más de medio millón.

Aun cuando no fuese movidos

por ese gran interés que mostráis por el pueblo de Costa-Rica, sino por un estudio económico, debió llamar vuestra atención ese fenómeno.

¿Lo atribuíis á un aumento inconsiderado en los impuestos arancelarios? Andais equivocados, porque tal aumento no existe, y á más semejante medida habría dado un resultado contrario, puesto que no sólo las teorías sino los hechos prácticos demuestran que el exceso ó recargo de la alcabala marítima, origina la disminución de las rentas. Si queréis un ejemplo de ello, vedlo en el Portugal, que recibió no ha mucho un desengaño con motivo de haber aumentado las tarifas.

¿Lo atribuíis á un recargo en los impuestos interiores? Os equivocáis también; el pueblo está más rico que nunca y se ha convertido en un pueblo de propietarios.

Lo que no diréis es que las rentas ordinarias han bastado y bastan para cubrir el presupuesto, intereses de la deuda y el fondo de su amortización.

Si esto no sucedía antes, á pesar de que las anteriores Administraciones tenían también pureza en el manejo de las rentas, racionais muy mal cuando á más de honradez no atribuíis, si no más inteligencia al Gobernante actual, por lo ménos la necesaria para colocar al país en mejores condiciones económicas.

Teneis necesidad así mismo de reconocer la influencia de esa obra grandiosa, el ferrocarril, que acaba de ser calificada por un diplomático como una obra digna de llamar la atención del mundo. Lo es en efecto; y estando todavía una gran parte de ella en vía de construcción, hace sentir su benéfica influencia, aumentando la riqueza y acercando el gran porvenir de esta República.

\*\*

Las publicaciones á que aludimos no se contraen á criticar, sin conciencia y sin exámen, solamente los actos locales de la actual Administración, aquellos que no pueden afectar intereses que no sean costaricenses.

Se hace una especie de cargo al Gobierno por haber dado protección moral y material á emigrados de las otras Repúblicas de Centro-América. Si tal cosa ha sucedido, no es el Presidente Guardia quien ha dado esa protección; son las leyes de Costa-Rica.

¿De cuándo acá esta República podría cerrar sus puertas á persona alguna, á causa de sus ideas políticas ó de sus creencias religiosas? El extranjero que no quebrante las leyes del país puede vivir aquí tranquilo, ejercer su industria, propagar por medio de la prensa sus ideas, tributar á Dios la adoración que tenga á bien.

No de ahora, en todo tiempo se han abrigado á la sombra del pabellón Costaricense emigrados de todos los colores políticos, personajes de más ó ménos importancia, centro-americanos y de otras varias nacionalidades. ¿Qué sería

de la respetabilidad del país, que de las garantías de todos, si se comenzase por atacar una de las más sagradas, como es la del asilo? Aun los criminales no pueden ser extraídos de una Nación en donde no han delinquido; y para que tal cosa suceda, es necesario que precedan tratados especiales.

Cuando esta República distaba mucho de ser lo que hoy es, se agitó esa cuestión, promovida diplomáticamente, con motivo de hallarse aquí el General Don Gerardo Barrios, ex Presidente del Salvador. El Gabinete Costaricense se condujo de una manera digna y enérgica, negándose á exigencias indebidas, aun cuando á causa de ello sobreviniese, como en efecto sobrevino, una larga suspensión de relaciones oficiales con los gobernantes que no querían se concediese asilo al General Barrios. Y eso que se trataba de un hombre que, según se aseguraba, ponía en peligro la paz y la tranquilidad de Centro-América.

\*\*

¿Cuál es el apoyo moral y material que el Gobierno de Costa-Rica ha prestado á los que han venido á buscar en ella un asilo, á causa de los disturbios de sus países respectivos, que han arrojado de ellos á un número considerable de ciudadanos? ¿Se pretenderá acaso que no puedan ejercer sus profesiones ó su industria, en utilidad de ellos mismos y también en provecho del país?

¿O se está creyendo todavía que, como dice el Porvenir de Nicaragua, en uno de sus últimos delirios, la invasión encabezada por Don Enrique Palacios, sobre las Repúblicas de Honduras, el Salvador y Guatemala, salió de Costa-Rica armada y equipada por el Señor General Guardia; y que para favorecer esa expedición, el Señor Ministro de Hacienda Don Salvador González ha girado sobre Londres, por enormes sumas de dinero?

Causa pena contestar acusaciones imaginarias, que carecen hasta de sentido común.

Es cierto que el vapor General Sherman zarpó del Limón; condujo á bordo al Señor Palacios y algunas pocas personas más; pero no llevaba elementos de guerra. El vapor fué registrado escrupulosamente, de orden del Gobierno; y el público está impuesto de los documentos referentes á ese punto. Los periódicos de Panamá han hecho constar que la expedición del Señor Palacios salió de Colon, y es fácil imaginar que si hubiese sido auxiliada por el General Guardia, hubiera tenido más importancia y elementos que los que ha mostrado al empezar sus operaciones sobre las costas atlánticas de Honduras.

Crean los que tales especies propalan, que la expedición aludida no lleva un peso del tesoro de Costa-Rica, no lleva una arma ni un cartucho de los almacenes nacionales; y crean así mismo que si el General Guardia se hubiese propuesto invadir á las mencionadas Repúblicas, diferente habría

sido la manera de llevar á cabo la invasión.

En tanto que se lanzan infundadas acusaciones contra la política del Gobierno de Costa-Rica, aquí nada se ha dicho acerca de ciertos manejos ocultos, que se verificaron durante el viaje á Europa del Sr. General Guardia; cuando estando en Guatemala Don Buenaventura Carazo, que después pasó al Salvador, se combinaba el plan de un trastorno en Costa-Rica y aun empezaron á reunirse, para el efecto, fondos considerables: si esa intentona no tuvo lugar, ciertamente que no fué por falta de voluntad, ni por haber dejado de apurar los recursos indispensables para llevarla á término.

En conclusión, impedir la salida de un vapor; retener á los que deseen irse del país, á virtud del derecho de locomoción, garantía respetable, como son y deben ser respetados todos los derechos del hombre y todas las garantías constitucionales, son actos que no caben en el gobernante de Costa-Rica, que quiere ser digno de su pueblo y mantenerse siempre colocado á la altura de su puesto; que jamás se convertirá en agente ó esbirro de gobierno alguno y que se ha propuesto que no sean letra muerta, ó irrisoria discordancia entre las palabras y los hechos, las libertades legítimas de todos los ciudadanos.

Si por eso suscita contra él la animadversión de una prensa desbordada, no teniendo remordimiento alguno, y no abrigando temores, espera tranquilo el curso de los sucesos y será invariable en la línea de conducta que le trazan el convencimiento y el deber.

#### La cuádruple alianza.

El Porvenir de Nicaragua, en el número correspondiente al 10 del mes en curso, consagra su primer artículo de fondo á tratar de política general. Al ménos es ese el rubro; pero el artículo se contrae únicamente al Sr. General Guardia, á formular las acusaciones de costumbre, y á sostener que el Sr. Palacios sacó de esta República el dinero necesario para su expedición, armas y equipos de toda clase.

El Porvenir no se muestra contento del Gobierno de Nicaragua. Desgraciadamente, dice, el Gobierno duerme, á pesar del toque de alarma que los del Salvador y Guatemala le han hecho oír, enviando la legación que preside el Sr. Carazo.

Culpa el Porvenir á los hombres del Gobierno de Nicaragua porque manifiestan que para proceder necesitan pruebas. El Porvenir cree que eso está bien en negocios judiciales; pero tratándose de los que interesan á dos países, no existe tal necesidad, y sin datos ciertos, sin que precedan fórmulas de ninguna especie, lo que importa es obrar; y obrar en el sentido bélico que tanto halaga los deseos de aquel periódico, mancomunando los intereses de Nicaragua á los de otras Repúblicas,



cuya situación violenta se percibe desde lejos.

¡Cuan diferente es nuestra manera de pensar! Tenemos el sentimiento de disentir de aquel colega, y por mas importantes que sean los negocios judiciales, en que se versan intereses privados, conceptuamos de mayor é incomparable importancia los asuntos públicos, en que se interesa la suerte de países hermanos.

La expedición del Sor. Palacios sobre las costas de Honduras en el Atlántico; la actitud sospechosa de algunos vecinos de Nicaragua, y los falsos rumores intencionalmente propalados sobre auxilios de dinero dados por Costa-Rica para coadyuvar á los planes de los descontentos, he ahí lo que basta, á juicio de los Redactores del Porvenir, para envolver á Nicaragua en el dedalo de dificultades que tienen otros gobiernos. que brindándole el beso de Judas, quieren arrastrarla al torbellino revuelto en que se agitan las demas Repúblicas de la América Central.

Los Redactores del Porvenir no parecen americanos. Cuando ellos dicen que el Gobierno duerme, nosotros á ese sueño le llamariamos cordura: le llamariamos celo por los intereses de un país, llamado á figurar en el mundo por las condiciones naturales, altamente propicias, en que se halla colocada.

Al hablar así, nos animan únicamente los sentimientos propios de un corazón americano; y en vez de entonar himnos bélicos, como los Redactores del Porvenir, en vez de convertir las columnas de este periódico en una verdadera proclama, hablando de *casus belli*, y casi dando el grito de ¡a las armas! nosotros jamás abrigaremos el deseo ni la intención de una lucha fratricida, por mas que todas las ventajas y las probabilidades estén de parte de esta República, tantas veces provocada por los dañinos órganos de la prensa, y por manejos de leales de aquellos que quieren extender sobre Costa-Rica, la influencia de una situación crítica y convulsiva, en la cual peligrarian el sosiego, la seguridad y las propiedades de todos.

Con el nombre de *cuádruple alianza* bautiza el Porvenir de Nicaragua la que tiene *in pectore*, á efecto de que unidos los gobiernos de las otras cuatro Repúblicas manden á Costa-Rica algunas fuerzas, no sabemos si por mar ó por tierra, que vengan á arrebatarse al General Guardia el depósito de la autoridad constitucional para colocar en el poder, á virtud del derecho de las bayonetas de otras Repúblicas, al Señor Don Buenaventura Carazo.

El mismo periódico asegura, con una candidez y seguridad inauditas, que los Costaricenses recibirán con los brazos abiertos á sus hermanos que lleguen á romper las cadenas con que se les tiene aherrajados.

Esas cadenas ¿dónde están? Aquí en ninguna parte las vemos.

¿Qué libertad existe, consagra-

da por la ley, que aquí no sea un hecho práctico? El aumento de valor que adquieren los predios rústicos y las fincas urbanas, es una demostración de la confianza y de la tranquilidad, y de que hay un genio tutelar que vela por el sagrado de ese derecho, por el fruto del trabajo, base de orden social. ¿Sucede lo mismo en otras partes? No.

¿Será benéfica la invasión de doctrinas tinturadas de principios que á la sombra de la dictadura y la inconstitucionalidad lo torturan todo; la libertad del ciudadano, su dignidad y su honor, el fruto del ahorro y del trabajo, ganado con el sudor de la frente y destinado al porvenir de la familia?

El Gobierno de Costa-Rica es el Gobierno respetuoso, como el que más, á la inviolabilidad de las propiedades de todos.

La seguridad individual ¿en quién y cómo se ha atacado? Nadie ha sido apresado, sin orden de la autoridad judicial; á nadie se ha desterrado, con nadie se han cometido vejaciones.

Entónces esas cadenas, ¿dónde están? A Costa-Rica vienen cuantos quieren venir, amigos y enemigos, emigrados y emisarios: á nadie se revisa el pasaporte, á nadie se concentra, á nadie se vigila: todos escriben lo que quieren: unos en pro, otros en contra: los que desean irse se van, cuando les place, sin estorbos ni restricciones. ¿Sucede lo mismo en otras partes? No. Entónces, ¿dónde están las cadenas?

A fé que no las tendrán los Costaricenses en los brazos, puesto que con ellos abiertos (dice el Porvenir de Nicaragua) esperan á sus redentores, para que vengan á imponerles por medio de bayonetas de otros países, el gobernante que tenga á bien, en sus altos designios, la *cuádruple alianza*.

## EXTERIOR.

COLOMBIA.—Nuestra vecina hermana, es actualmente víctima, en uno de los Estados que la constituyen, el de Panamá, del despotismo mas injustificable. Despues de los escándalos y de las innumerables desgracias á que dió lugar la indebida participación de la guardia colombiana en los asuntos domésticos del Estado; despues del desconocimiento del pacto de conciliación de las dos fracciones liberales, desconocimiento verificado por el Señor Neira y su círculo, desterrando sin fórmula de juicio y reduciendo á prisión á los comprometidos en los sucesos de Abril, y aun á miembros del Congreso que gozaban de inmunidad; despues de todo, decimos, el General Neira ha dado ante los pueblos de América el paso macabro que registra la historia del Istmo. Por sí y ante sí ha desconocido todos los poderes legales del Estado; convocado una convención para el próximo Octubre, y lo que es mas ridículo, lo que es mas afrentoso, es que el escrutinio de la elección de los nuevos *Padres conscriptos*, deberá verificarlo una junta de siete individuos nombrados por él. Es decir, el Dicta-

dor ha asumido todo poder, violando todo derecho. Suponemos que ni el Gobierno general de Colombia, ni los ciudadanos que tengan un átomo de dignidad en el Istmo, tolerarán un ultraje tan violento como el que el General Neira ha hecho á las instituciones patrias y al decoro de un pueblo tan altivo y tan independiente como el pueblo istmeño.

Los demas Estados de Colombia, gozan de paz.

ECUADOR.—La carretera que debe poner en comunicación á Quito con el litoral pacífico, está próxima á su fin. Con este motivo, el progreso del país se hace cada dia mas sensible. Lástima que no se progrese en las regiones oficiales de la misma manera! Los Jesuitas y los curas continúan ocupando los gabinetes del palacio, mientras que la libertad huye á las riberas del Napó.

PERÚ.—El contrato "Dreyfuss," ha producido al fin las ventajas que eran de esperarse. El Perú está en capacidad de atender oportunamente á los compromisos que ha contraído con motivo de las vías férreas que está llevando á cabo, bajo el liberal Gobierno del ilustrado Señor Pardo, que cada dia se consolida mas y mas.

BOLIVIA.—Han cesado los desórdenes en aquella República. El Gobierno ha entrado por la vía constitucional, y no parece que haya temores de próximos trastornos. Los Bolivianos escarmentados ya con los horrores de los acontecimientos pasados, se ocupan hoy de preferencia en asegurar sus instituciones sobre bases sólidas, y dar impulso á sus vías de comunicación y á su naciente progreso comercial.

ESTADOS-UNIDOS.—La compañía de vapores correos *Pacific Mail*, se halla en mal trance. Recientemente, sus directores celebraron una reunión en la cual el presidente recibió orden de entrar en una transacción con el *Ferrocarril Union Pacific* para venderle el vapor *Montana* por \$ 60,000 y para vender varios de los vapores que hacen la carrera entre Nueva-York y Colon, los cuales no podrán expropiarse por mas de 30,000 cada uno. Las deudas de la compañía que exigen pago inmediato son las siguientes: \$ 120,000 por contribución urbana, \$ 60,000 por maquinarias actualmente en construcción en Escocia, y \$ 650,000 á Mr Roche por vapores que están construyéndose. La compañía necesitará, además, unos 600,000 para la refacción de algunos de sus vapores, á saber: \$ 30,000 para el *Constitution*; \$ 108,000 para el *Nebraska*; \$ 60,000 para el *Dakota*; \$ 30,000 para el *Moses Taylor*; \$ 30,000 para el *Henry Chauncey*; y el resto para los demas vapores que hacen la carrera en la actualidad.

Para poner todos los vapores en buena condición, se necesitará hacer un gasto de cerca de \$ 1,900,000. Bajo el nuevo manejo, vendrá sin duda mejor estado de cosas. Los ingleses y los alemanes tienen líneas que corren en oposición con la *Pacific Mail*.

## Centro-América.

Revista de noticias.

Al comunicar á nuestros lectores las principales noticias referen-

tes á Guatemala, el Salvador, Honduras y Nicaragua, adoptaremos como única fuente los periódicos oficiales y semi oficiales que hemos recibido por el último vapor.

En la primera de las mencionadas Repúblicas fué capturado Tomas Melgar, uno de los principales cabecillas de la montaña.

Habian renunciado tres Magistrados de la Corte de Justicia, Don Rafael Escobedo, Don Antonio Padilla y Don Andres Fuentes Franco. El segundo de ellos dimitió tambien el cargo de Consejero. Las renunciaciones fueron admitidas, y se dispuso que el trabajo de la Corte se divida entre las dos salas que quedan organizadas.

Un acuerdo gubernativo, fundado en los importantes servicios que Don Miguel Garcia Granados ha prestado á la Nacion, manda acudirle con la cantidad de seis mil pesos anuales.

Un despacho de Don Vicente Dardon, Ministro diplomático de Guatemala en los Estados Unidos, desmiente el relato que hizo el Herald, acerca de ciertos pasos encaminados á procurar la anexión de Guatemala á aquella República. "El Guatemalteco," correspondiente al 25 de Julio, en el artículo editorial, desmiente asi mismo esa especie y hace mérito de aquel despacho diplomático.

El Costaricense dió cuenta oportunamente á sus lectores de aquel artículo del Herald, y no se equivocó al atribuir á ese periódico el falso rumor de semejante anexión.

El Sor. Cabarrus, Encargado de Negocios de Francia, presentó al Presidente de Guatemala una carta autógrafa del Mariscal MacMahon, Presidente de la República francesa. Aquel diplomático pronunció un discurso bastante notable. Dijo que el espíritu actual de la política de Francia, en el interior y exterior, es de moderación y de paz.

"De moderación en el interior, en el sentido del afianzamiento de los principios conservadores de las bases sociales, necesarias á la tranquilidad y á la moralidad, teniendo el Gobierno francés la firme resolución de mantener el orden y combatir á los hombres que, engañados por aspiraciones exageradas á una libertad sin límites y peligrosa, imposible por consiguiente, quisieran arrastrar al país por medios ilegales á revoluciones y excesos de un liberalismo ó reformas funestas para la Francia, y despues para Europa y el mundo. La causa de la sociedad francesa, es la causa de la civilización."

Don Miguel Garcia Granados, ex-Presidente provisorio, iba á bordo del vapor que tocó últimamente en Puntarenas, con dirección á Panamá.

Hemos recibido el Boletín oficial de Honduras, correspondiente al treinta de Julio último: contiene una autógrafa dirigida al Presidente de esa República por el de los Estados Unidos Mexicanos, datada el 2 de Diciembre de 1872, participándole que el 18 de No-



viembre de ese año tomó posesion de la Presidencia Constitucional. Se inserta así mismo la contestacion del Sr. Presidente Arias.

El Ministro de Relaciones de Honduras, Don Juan N. Venero, con fecha 1<sup>a</sup> de Junio de este año, se dirigió al de Nicaragua manifestando que la invasion de esta última República, efectuada por el Coronel Don Vicente Williams, Jefe Hondureño, al mando de cien hombres, poco mas ó ménos, y al servicio del Gobierno de Honduras, se verificó sin que tal acontecimiento pudiese tener origen, ni remotamente, en órdenes ni instrucciones del Gobierno Hondureño: éste se muestra pronto á dar al de Nicaragua la mas cumplida satisfaccion, en cuanto lo permitan el honor y el decoro nacional; pero agrega el Ministro Hondureño, que encontrándose actualmente aquel Gobierno en el deber imperioso de defender á la Nacion, de la invasion que sufre actualmente, no podrá prestar toda la atencion que demanda la naturaleza de ese negocio, sin que por esto deje de poner los medios para obtener una amistosa conclusion.

El Gabinete Nicaragüense contestó manifestando su satisfaccion, al ver confirmada la creencia que ya tenia, de que aquella invasion no podia merecer la aprobacion del Gobierno Hondureño, y ménos tener origen en órdenes suyas. Por lo demas, el Ministro de Nicaragua manifiesta que hará cuanto esté en sus alcances y en la conveniencia de estos pueblos, para impedir el progreso del malestar que aqueja á Honduras, y que se ha agravado con la invasion efectuada en su territorio.

Parece, pues, que el incidente á que aludimos se encamina por ahora á una solucion satisfactoria.

En cuanto á la invasion de aquella República, por la expedicion que encabeza el Señor Palacios, el mismo Boletín oficial da noticia de que los invasores, el 15 del mes pasado, desocuparon el puerto de Trujillo, que á aquella fecha debería estar ocupado por la vanguardia de la division del General Ordoñez. Las últimas noticias que da el citado periódico oficial son, que el 19 fué batida la partida que manda el Coronel Enriquez, por tropas del Salvador, al mando del Coronel Angulo; y el 23 por tropas Hondureñas á las órdenes del General Lope.—El Teniente General Solares, con una columna competente, ocupaba á Santa Bárbara, cumpliendo instrucciones del Gobierno Hondureño. Los invasores que habian arribado el 16 á Puerto Cortes, y adelantado algunos movimientos hacia el interior, consentidos estratégicamente por los jefes de la línea invadida, se han replegado al punto de partida, anunciando todo una nueva retirada, en la cual serán hostilizados ó batidos por las tropas del Gobierno.

Los últimos números del Boletín Oficial del Salvador registran muchas providencias pertenecientes al orden administrativo.

Se habia establecido un nuevo periódico titulado "la Union liberal," redactado casi en su totalidad por Don Alvaro Contreras, sujeto bastante conocido en esta República. El objeto único de esa publicacion parece que es atacar con acritud y vehemencia al Señor General Presidente Guardia.

Llamaba la atencion en Nicaragua la doble mision que desempeña cerca del Gabinete de Managua el Sr Don Buenaventura Carazo. La Gaceta de Nicaragua correspondiente al 2 de este mes inserta los discursos de recepcion, y da cuenta de que ese acto pasó con la solemnidad y la pompa que son debidas al representante de dos Repúblicas amigas y hermanas de Nicaragua.

Una hoja suelta publicada en Managua, revela la alarma que inspiraba una mision en cuyo objeto principal, por varios motivos, se cree descubrir claramente una alianza para hacer la guerra á Costa-Rica. Refiere esa hojalos festejos que tuvieron lugar el dia de la recepcion.

#### EL DR. JORGE GUIER.

Este distinguido caballero se ha trasladado de la ciudad de Cartago á esta capital con el objeto de fijar su residencia. Natural de los EE. UU. de Norte América, el Señor Guier vino á este pais desde hace más de veinte años, en donde se ha formado una de las mejores reputaciones por sus muchos conocimientos y acierto en el ejercicio de la medicina, que es su profesion. Su amor á Costa-Rica, conocido de todos los que le han tratado, le decidió á convertirla en su segunda patria y arraigarse, para lo cual acometió la empresa de formar una valiosa finca agrícola en la Provincia de Cartago, de que ahora, por consecuencia de su quebrantada salud, ha tenido que desahucarse.

Sabemos que el Señor Guier trata de dedicarse aquí de nuevo al ejercicio de su profesion, ménos por interés que por el amor que le profesa, y por su constante anhelo de servir á la humanidad. Nosotros nos congratulamos y felicitamos al pueblo josefino por haber tenido la dicha de aumentar con el Señor Guier el número de sus mejores médicos.

UNOS JOSEFINOS.

#### Colejio de "Santo Tomas"

Prospecto.

Continúa.

Se tendrá un interes particularísimo en conocer el carácter, dotes intelectuales i afición dominante de los niños, para dedicarlos con especialidad, al estudio de aquellos ramos para los que se consideren con superiores aptitudes.—Así como los jóvenes mayores de quince años, i, por los de menor edad, sus padres o tutores, podrán eliminar las materias que les parecieren, i dedicarse preferentemente al cultivo de aquellas que fueren mas de su agrado, o que consideraren preparatorias para entrar en la Universidad a seguir una carrera profesional.

El trato que se dé á los niños será invariablemente bondadoso i paternal; i el sistema de corrección,

que solamente tendrá lugar en casos absolutamente necesarios, será el mas moderado i en armonía con los usos de la civilizacion moderna.—No habrá absolutamente penas corporales, ni morales que afecten la dignidad, que a todo trance debe respetarse en los niños.—Privacion de sus horas de recreo i de los dias de asueto, imposicion de tareas extraordinarias, encierro que no pase de seis horas para los casos mas graves, pequeños premios i consejos oportunos,—serán los medios con que procure el Director estimular al estudio i a la buena conducta.

En los casos verdaderamente extremos, i cuando fundadamente se llegare a desesperar de la mejora de un niño díscolo o inaplicado, el Director lo entregará a sus padres o encargados, para que hagan uso, si a bien lo tienen, de las medidas de rigor que de ninguna manera tendrán lugar en el Colejio; pero cuando este recurso se haya empleado tres veces consecutivas sin resultado satisfactorio, el niño será restituido definitivamente al seno de su familia.

La casa donde se funde el colejio, de que oportunamente daremos aviso, se procurará arreglar de la manera mas conveniente a su objeto; teniendo presentes, en todo caso, las condiciones de higiene, de comodidad i de decencia.

Los alimentos que se proporcionen a los internos i medio-internos, serán los mismos que tomen el Director i los maestros que vivan en el establecimiento.

En los casos de enfermedad, los niños serán atendidos con la mayor solicitud, puntualidad i esmero que sea posible, i sus respectivas familias avisadas inmediatamente.

Así el Director como sus asociados, vijilarán constantemente a los niños en el apartamento de estudios, en las clases, en la mesa, en el dormitorio i en los lugares de recreo; i aun no rehusarán mezclarse en sus diversiones, tendiendo siempre a difundir entre todos, un sentimiento delicado de respeto, de amor i de fraternidad.

Habrà en el establecimiento algunos aparatos gimnásticos, para que los alumnos se entretengan en las horas de recreo ejercitando sus fuerzas físicas, lo que tanto contribuye a la conservación de la salud, al desarrollo muscular i al perfeccionamiento de las formas.

Se guardarán en el colejio los dias festivos declarados por la Iglesia o por la Nacion; i mientras se puede arreglar en el mismo establecimiento un oratorio para la celebracion del Oficio divino, el Director o alguno de los profesores irá con los niños a oír misa en el templo mas inmediato. Des pues de esto, si no estuvieren privados de salir, por alguna pena o recomendacion de sus padres, les será permitido ir de paseo o a tener el dia en sociedad con sus familias.

En la cuaresma serán escitados todos los alumnos para allegarse al tribunal de la penitencia i tomar asiento en seguida, como fie-

les cristianos, en el sagrado banquete de la Eucaristía; pero siempre serán respetados en los fueros de su conciencia, i en ningún caso se hará uso de medios coactivos, para obligarles a cumplir con un deber que solamente tiene su méritos en la espontaneidad.

Se recomienda a los padres tutores o encargados de los jóvenes que vinieren al establecimiento, que se comuniquen libremente con el Director; debiendo estar seguros de que sus representaciones serán atendidas con la mayor deferencia, i aun tenidas como estrictamente confidenciales, si así lo desearan.

Así mismo podrán los niños, en las horas de asueto, escribir libremente i recibir cartas de sus respectivas familias; i su correspondencia se considerará sagrada en el Colejio.

Dos veces en el año habrá en el Colejio exámenes jenerales: los primeros, que tendrán lugar en el mes de Junio, serán privados, si bien se concederá derecho de asistencia a las personas que lo soliciten del Director: los segundos, que se verificarán en la última quincena de Noviembre, serán públicos, i con anterioridad se dará aviso a los padres o encargados de los alumnos, para que se sirvan prestar su concurrencia, a efecto de que se informen del aprovechamiento que hayan podido alcanzar sus hijos o pupilos.

A los candidatos mas aprovechados, de los exámenes de Junio, se otorgarán certificados de mérito, desde primero hasta tercer grado, segun sus merecimientos; i a los de los últimos, se les distribuirán ademas otros premios, en reunion solemne, como medallas de plata i de bronce i libros de literatura, ciencias e historia; para lo cual, no se echarán en olvido las observaciones privadas del Director i de los maestros en el decurso del año.

Inmediatamente despues de haber pasado cada uno de los exámenes, se publicará una revista completa, dando cuenta de sus resultados.

Al fin de cada trimestre se pasará ademas una circular a los padres o encargados de los alumnos, informándoles de la salud de éstos, sus adelantos i conducta.

Habrà vacaciones dos veces en el año: las primeras, de diez dias, comenzando el domingo de los ramos i concluyendo el tercer dia de pascua florida: las segundas, de un mes, i principiarán el siete de Diciembre, para terminar el seis de Enero.

Los que no queriendo perder el tiempo, prefirieren pasar sus vacaciones en el Colejio, podrán hacerlo, recibiendo lecciones a voluntad.

En cualquiera época del año, podrán los niños pasar de uno a otro curso, segun su aprovechamiento.

Continuará.

Imprenta Nacional—Calle de la Merced.

José Manuel Lleras.  
Redactor Responsable.